



COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

Se ratifica el Acuerdo Internacional en materia de Fiscalidad y Protección de los Intereses Financieros entre el Reino Unido y España en relación con Gibraltar

Gibraltar, 13 de marzo de 2021

Los Gobiernos y los Parlamentos del Reino de España, del Reino Unido y de Gibraltar han dado todos los pasos necesarios para ratificar la entrada en vigor del Acuerdo Internacional en materia de Fiscalidad y Protección de los Intereses Financieros entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Reino de España en relación con Gibraltar.

El Ministro Principal, Fabian Picardo, firmó el 26 de febrero la notificación por la que se añade el acuerdo a los anexos de la Ley del Impuesto sobre la Renta de Gibraltar de 2010. Por lo tanto, el acuerdo ha entrado ahora en pleno vigor y efecto en Gibraltar.

Este acuerdo mejorará la cooperación fiscal y el intercambio de información entre las autoridades fiscales de España y Gibraltar y establece normas y mecanismos para resolver conflictos sobre la residencia. Los acuerdos contemplarán una mayor cooperación administrativa, el intercambio de información y la resolución de los conflictos pertinentes a través de una estructura de Comité Mixto.

El Ministro Principal declaró: “Se trata de un importante paso adelante en la cooperación fiscal con nuestros vecinos y confío en que se considere una prueba innegable del compromiso de Gibraltar con la transparencia, ampliamente reconocido a nivel internacional. Estamos preparados para iniciar la labor de intercambio de información que se contempla en el Tratado y esperamos establecer sólidas relaciones institucionales e interpersonales con las autoridades fiscales españolas pertinentes en este ámbito, como ya hemos hecho con las autoridades fiscales de todo el mundo.”

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498



INFOGIBRALTAR

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE GIBRALTAR

COMUNICADO

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 222/2021

Date: 13th March 2021

The International Agreement on Taxation and the Protection of Financial Interests between the UK and Spain regarding Gibraltar is Ratified

The Governments and Parliaments of the Kingdom of Spain, the United Kingdom and Gibraltar have now taken all steps necessary to ratify the entry into force of the International Agreement on Taxation and the Protection of Financial Interests between the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland and the Kingdom of Spain regarding Gibraltar.

The Chief Minister, the Hon Fabian Picardo QC MP, signed the Notice adding the agreement to the schedules of the Gibraltar Income Tax Act 2010 on 26th February. The agreement has therefore now entered into full force and effect in Gibraltar.

This treaty will improve tax co-operation and exchange of information between the tax authorities of Spain and Gibraltar and sets out rules and mechanisms for resolving conflicts over residency. The arrangements will provide for greater administrative cooperation, information sharing and for addressing relevant disputes through a Joint Committee structure.

The Chief Minister said: 'This is an important step forward in tax cooperation with our neighbours and I trust it will be seen as undeniable evidence of Gibraltar's commitment to transparency which is widely recognised internationally. We are ready to start the work of exchange of information that is provided for in the Treaty and we look forward to building strong institutional and inter-personal relationships with the relevant Spanish tax authorities in this field, as we have already done with tax authorities around the world.'

Ends